

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

163**MADRID NÚMERO 13****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

La magistrada-juez del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid, ha acordado citar a don Jaouad Ghiat a fin de que el día 20 de abril de 2010, a las nueve y treinta horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por amenazas, en calidad de denunciante/denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que en caso de residir fuera de este término podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Madrid, a 2 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(03/9.426/10)